

BOLETÍN ELECTORAL 01 - ELECCIONES LOCALES 2015

El Observatorio Legislativo adelanta seguimiento a la actividad electoral con el objetivo de brindar a los estudiantes, profesores y demás miembros de la Comunidad Rosarista, los elementos necesarios para acudir a las urnas con conocimientos básicos y criterios estructurados para ejercer el derecho al voto de una forma responsable y consiente.

En este sentido, periódicamente enviaremos información relacionada con las elecciones del próximo **25 de octubre del 2015**, en las cuales se elegirán las autoridades locales para el periodo 2016 – 2019.

En esta primera edición, ponemos a su disposición la información sobre los **puestos de votación** donde podrá ejercer el derecho al voto en las próximas elecciones; igualmente, queremos extender una cordial invitación a que participe del diálogo virtual sobre **“Transparencia Electoral, casos de delitos electorales y retos futuros”**, que organiza la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. **Haga clic para ampliar esta información**

Espere en el próximo boletín toda la información relacionada con las preguntas frecuentes sobre la jornada electoral y cómo ejercer su derecho al voto.

¡Esperamos esta información sea de su interés y utilidad!

LOS PUESTOS DE VOTACIÓN

Para las elecciones del 25 de octubre del 2015, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha dispuesto 99.000 puestos de votación en toda Colombia.

Todos los ciudadanos que hayan adquirido su cédula de ciudadanía a partir del 8 de enero de 2003, les ha sido asignado automáticamente un punto de votación cercano a la dirección que fue reportada a la Registraduría el día de la expedición del documento de identidad. En el caso de los ciudadanos que inscribieron su cédula posteriormente en un puesto de votación distinto, deberán votar en este último. Para consultar su puesto de votación haga clic [aquí](http://www.registraduria.gov.co/servicios/censo.htm) (que envíe <http://www.registraduria.gov.co/servicios/censo.htm>)

De acuerdo con la Ley 1070 de 2006, los extranjeros con residencia en Colombia podrán participar de la jornada, acudiendo a las mesas de votación del último lugar en el cual hayan reportado su domicilio.

En el caso de Corferias, podrán votar allí únicamente los ciudadanos que tienen inscrita su cédula en este puesto de votación o los que tienen cédulas expedidas en Bogotá D.C. hasta antes del 7 de enero de 2003 y que nunca han inscrito su cédula de ciudadanía en otro puesto de votación ni presentan ninguna novedad.

El día de las elecciones, los puestos de votación estarán abiertos desde las 8:00 am y serán cerrados a las 4:00 pm; en ningún caso se permite el ingreso de ciudadanos después de esta hora.

Diálogo virtual sobre “Transparencia Electoral, casos de delitos electorales y retos futuros”

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el objetivo de fortalecer las estrategias de educación y diálogo del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, ha diseñado un conjunto de diálogos virtuales entre ciudadanos, Academia y servidores públicos.

El día **martes 22 de septiembre de 2015**, a las **10:00 am**, se realizará el dialogo virtual sobre **“Transparencia Electoral, casos de delitos electorales y retos futuros”**. Este dialogo podrá ser seguido a través del canal de Youtube del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción <https://www.youtube.com/channel/UCdDvYfh25anv2TC0FfPSLmA>.

Igualmente, se podrá interactuar con preguntas en las redes sociales de la Secretaría de Transparencia: **@STransparencia** en Twitter.